

(Artículo 21° BIS LEY 19.418)

Vicuña Mackenna 2001 · Calama Dirección Desarrollo Comunitario Subdepto. Organizaciones Comunitarias

+56 55 2892 655 · +56 55 2890 245 +56 55 2890 246 www.municipalidadcalama.cl

Comunicación fecha de la elección del directorio

	En Calama, a <u>03</u> de <u>OCTUBRE</u>	_del añ <u>a025</u> , la C	omisión electoral establecida
con fechant de crubre del añonos para velar por el normal desarrollo del proceso			
eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:			
JUNTA DE VECINOS CERRO LA CRUZ			
Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:			
Fecha de la elección: Horario : Inicio 11:00 AM termino 19:00 PM PASAJE LAS ROCAS Nº 2959 POBL. RENE SCHNEIDER Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.			
Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:			
JUNTA DE VECINOS CERRO LA CRUZ			
" JONIA DE VECINOS CERRO LA CRUZ			
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIDMA
	NOMBRE COMPLETO	KUI	FIRMA
2	LEONOR OLIVARES VALDIVIA ELSA GONZALEZ CONTRERAS		
3	LUCIA CASTRO CONTRERAS		
Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:			
Nombre: LEONOR OLIVARES VALDIVIA			
C. Identidad:N° Celular!			
Correo Electronico:			
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA SECRETARIA MUNICIPAL RECEPCIÓN OPEJU			
		Firma Fecha Fora: Funci	
Juntos por CalamaMAR			